



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 3.508.1

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A DON CRISTIAN REBOLLEDO.

LAJA, 19 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1) Formulario solicitud de información Ley de Transparencia, fechado el 01 de mayo de 2016 del requirente señor Cristian Rebolledo;
- 2) Oficio N° 432 del 03/05/2016, solicita pronunciamiento a don César Antonio Órdenes Venegas;
- 3) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 4) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 5) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 6) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 7) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE al requirente, señor Cristian Rebolledo, Listado de Médicos que se desempeñan en establecimientos de Atención Primaria de la Municipalidad de Laja; por correo electrónico, en formato Excel, conteniendo las siguientes variables:
a) Nombre del profesional; b) RUT; c) Establecimiento de desempeño; d) Tipo de contrato; e) Horas contratadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Salud Municipal
- Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal /